



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INCREMENTO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, EL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y LA ESCUELA DE VELA, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0457]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0457, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de los precios públicos de matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música y la Escuela de Vela.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0457]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto van a incrementar los precios públicos de matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música y la Escuela de Vela?

Santander a 22 de Marzo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."